



DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

71 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y COOPERACIÓN

A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 1.879.357,80 €

Supone el 4,48% del Presupuesto y una disminución de un -9,23% respecto al pasado ejercicio.

En relación a las Operaciones Corrientes, esta Sección contiene un crédito de 1.875.957,80 €.

Este importe representa el 7,67% de dicho presupuesto y supone una disminución de un -7,73% respecto al pasado ejercicio.

Los objetivos previstos podemos diferenciarlos según los siguientes programas:

1.- Proyectos de cooperación social.

Impulsar y participar en el desarrollo de proyectos a ejecutarse en países o pueblos en vías de desarrollo y para emergencias de Ayuda humanitaria. Por otro lado también se canalizará a través de Euskal Fondoa proyectos de ayudas al pueblo Saharaui en sustitución del programa "Oporrak Bakean".

2.-Servicios de Promoción de la Participación y de la Inclusión Social.

2.1. Centro para la promoción de la igualdad de género para la convivencia entre los sexos.

El Centro ofrece a la ciudadanía de Lasarte-Oria, servicios de promoción y apoyo a personas y grupos, promoción del movimiento asociativo de mujeres, impulso de planes y acciones para la igualdad (detección punto negro del municipio, campaña fiestas en igualdad, protocolo de actuación en casos de violencia de género, acciones para el uso del lenguaje no sexista...), fomento de la participación sociocultural de las mujeres en la vida municipal, así como diferentes propuestas culturales, de ocio y tiempo libre.

Al mismo anualmente se prevé realizar una serie de actividades socio-culturales para la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo), actos campaña LGTB, Fiestas en igualdad, el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres (25 de Noviembre), así como actividades recogidas en el Plan de Igualdad Municipal.

2.2. Promoción de diferentes Instituciones Sociales como:

El Club de Ocio y Tiempo Libre JALGUNE para personas con diversidad funcional para la promoción y fomento de la integración de la persona con discapacidad, que ofrece un programa de actividades lúdicas, deportivas, medioambientales, de expresión artística, etc.

3.- Servicios de Alojamiento:

3.1. Las Viviendas Comunitarias para personas mayores son un sistema de alojamiento y convivencia alternativo a la institucionalización, dirigido al mantenimiento de las personas mayores de 65 años autónomas o con dependencia leve en un entorno social normalizado que le facilite su integración individual y colectiva.

El objetivo de este servicio es facilitar una alternativa de alojamiento a personas mayores que encontrándose en un estado físico y psíquico que necesiten de apoyo externo habitual, tengan dificultades para mantenerse en su vivienda por mal estado de la misma, por problemas de convivencia o que se vean obligados a abandonarla, no tengan recursos familiares o sociales, y no deseen ingresar en una institución.

3.2. Vivienda comunitaria para personas entre 18 y 65 años en situación de exclusión social. Recurso destinado a atender a persona de Buruntzaldea que estén valoradas como personas en riesgo de exclusión leve-moderada. La vivienda ofrece un alojamiento de carácter colectivo de corta o media estancia (6 meses) con un servicio de baja intensidad de apoyo por parte de los educadores familiares.

DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

71 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y COOPERACIÓN

3.3. Vivienda comunitaria para personas refugiadas. Lasarte-Oria como municipio acogedor de las personas refugiadas de la guerra de Siria y otros países en conflicto pone a disposición de las personas refugiadas acogidas varias viviendas comunitarias de alquiler social para la segunda fase del programa de acogida.

4. - Servicios para el mantenimiento en el entorno.

Engloba todos los dispositivos que favorecen la permanencia de la persona con dificultades (discapacidad, dependencia, exclusión, riesgo de desprotección.) en su entorno habitual, a través de la facilitación, gestión y concesión de prestaciones y servicios que palien las dificultades de la realización de las actividades de la vida diaria, entre ellos:

4.1. El Servicio de Ayuda a Domicilio, es un servicio público de carácter social dirigido a familias o personas con dificultad para valerse por sí mismas, con objeto de restablecer su bienestar físico, psíquico y/o social mediante un programa individualizado de carácter preventivo, asistencial y/o rehabilitador, contribuyendo a que puedan vivir en su hogar mientras sea posible.

Los objetivos del Servicio de Ayuda a Domicilio son:

- * Prevenir y/o compensar la pérdida de prestando ayuda para realizar las actividades de la vida diaria y/o para mantener el entorno doméstico en condiciones adecuadas de habitabilidad.
- * Prestar apoyo a las personas cuidadoras que constituyen la red natural de atención.
- * Favorecer la integración de las personas usuarias en su entorno comunitario evitando situaciones de aislamiento.- Mejorar el clima convivencial mediante intervenciones tendentes a evitar situaciones que entrañen algún riesgo.
- * Servir como elemento de detección de situaciones de necesidad que pudieran requerir la intervención de otros servicios.
- * Favorecer el mantenimiento de la persona en su domicilio.
- * Favorecer la relación con el entorno a través del acompañamiento.

4.2. Actividades dirigidas a las personas de tercera edad:

- * Apoyo a las actividades organizadas por el Hogar del Jubilado.
- * Paseos saludables "Ondo ibili-Caminar es salud".
- * Grupo de estimulación cognitiva para personas con deterioro cognitivo.
- * Semana de Homenaje a las personas mayores.
- * "KonTenT-Tu" Servicio de atención diurna para personas mayores en riesgo o situación de dependencia.

4.3. En el ámbito de la infancia y la familia, el desarrollo de programas y actuaciones de prevención primaria destinados a la detección de las situaciones de infancia con necesidad de protección (talleres de padres, programas de prevención de drogodependencias, actividades grupales con adolescentes y menores). El desarrollo del Programa Socioeducativo y Psicosocial de Prevención e Intervención con niñ@s y jóvenes que se encuentren en situación de riesgo de desprotección o desprotección leve.

4.4. En el ámbito de la Igualdad, se ofrece una atención específica a mujeres víctimas de violencia de género, mujeres en situación de riesgo, desprotección, etc., facilitando apoyo a sus necesidades, tanto en orientación sobre recursos (alojamientos temporales, asesoramiento jurídico, atención psicológica ...) como en prestaciones económicas.

DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

71 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y COOPERACIÓN

4.5. Gestión de otros recursos como teleasistencia, tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad, estancias temporales de respiro, etc.

4.6. La regulación de los instrumentos de carácter social y las prestaciones económicas que resulten necesarios para prevenir el riesgo de exclusión personal, social y laboral, así como para contribuir a la inserción de quienes carezcan de los recursos personales, sociales o económicos suficientes para desarrollar una vida independiente, estableciendo así mismo la organización institucional y el plan y programas que resulten necesarios para sustentar los esfuerzos de prevención de la exclusión y se inserción de las personas afectadas.

El mantenimiento de unas prestaciones económicas, cuyo objetivo es cubrir las necesidades básicas de unidades de convivencia con ingresos insuficientes para hacer frente a los gastos asociados a las necesidades básicas y la inclusión social.

- * Ayudas de Emergencia Social.
- * Ayudas económicas municipales de apoyo a la Inclusión Social.
- * Ayudas económicas municipales de apoyo a la pobreza energética.

5.- Administración General de Servicios Sociales.

Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación:

Se lleva a cabo a través de la atención directa y programada de los ciudadanos mediante entrevistas con los/as Trabajadores/as Sociales, garantizando el derecho de todas las personas a la información, la valoración y la orientación sobre los derechos y los recursos sociales existentes, valorando junto con la persona interesada la situación que motiva su demanda y orientando sobre los servicios, prestaciones y programas más adecuados en cada caso.

6.- Actuaciones dirigidas al fomento de la salud

En el área de Salud, el programa para el próximo ejercicio comprende las siguientes actuaciones:

- a) La realización de una serie de charlas-coloquio dirigidas a la población en general relativas a la salud. Estas conferencias se impartirán dentro de un programas de actuación, de trayectoria consolidada como son las Jornadas de Salud.



LASARTE-ORIA
UDALA - AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

71 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y COOPERACIÓN



DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

71 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y COOPERACIÓN

B) PARTIDAS DE GASTOS

Económica	Descripción de la partida	2.022
FUNCIONAL F23020	COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO (ONG)	
G41901	TRANSFERENCIAS CTES. A OTRAS ENTIDADES PUBL	76.734,51
G49001	TRANSFERENCIAS CTES. AL EXTERIOR	6.000,00
	Capítulo 4. Kapitulua	82.734,51
F23020	Total Función / Funtzionala Guztira	82.734,51
FUNCIONAL F23090	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	400,00
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.406,24
	Capítulo 2. Kapitulua	13.806,24
G62	INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	3.400,00
	Capítulo 6. Kapitulua	3.400,00
F23090	Total Función / Funtzionala Guztira	17.206,24
FUNCIONAL F23110	SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ENTORNO	
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	18.300,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	1.011.559,21
	Capítulo 2. Kapitulua	1.029.859,21
G48001	TRANSFERENCIAS CTES. A FAMILIAS	326.613,00
	Capítulo 4. Kapitulua	326.613,00
F23110	Total Función / Funtzionala Guztira	1.356.472,21
FUNCIONAL F23121	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	42.000,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	148.466,68
	Capítulo 2. Kapitulua	190.466,68
F23121	Total Función / Funtzionala Guztira	190.466,68
FUNCIONAL F23122	PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL	
G48101	TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO	39.775,00
	Capítulo 4. Kapitulua	39.775,00
F23122	Total Función / Funtzionala Guztira	39.775,00



DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

71 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y COOPERACIÓN

FUNCIONAL F23141 APARTAMENTOS TUTELADOS

G22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22.500,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	130.703,16
Capítulo 2. Kapitularua		153.203,16

F23141 Total Función / Funtzionala Guztira 153.203,16

FUNCIONAL F31100 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA.

G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.500,00
Capítulo 2. Kapitularua		2.500,00

F31100 Total Función / Funtzionala Guztira 2.500,00

FUNCIONAL F33711 ACTUACIONES DE FOMENTO HOGAR DEL JUBILADO

G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	33.000,00
Capítulo 2. Kapitularua		33.000,00
G48101	TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO	4.000,00
Capítulo 4. Kapitularua		4.000,00

F33711 Total Función / Funtzionala Guztira 37.000,00

TF Total Sección 0701 Sekzio Guztira 1.879.357,80

C) PARTIDAS DE INGRESOS

Económica	Descripción de la partida	2.022
I31015	AYUDA A DOMICILIO	54.056,52
I31022	ESTANCIA PISOS TUTELADOS	57.984,00
I31023	CENTRO CÍVICO PROMOC. IGUALDAD DE GENERO	6.081,46
I31099	OTRAS TASAS POR SERV. GRALES	8.904,06
I34001	PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES	443,70
I34002	PREC PUB. SERV. SOCIALES (3ª EDAD, ...)	3.726,00
Capítulo 3. Kapitularua		131.195,74
I40002	TRANSFERENCIAS CTES. DEL ESTADO	0,00
I41001	TRANSFERENCIAS CTES. DEL GOBIERNO VASCO	190.363,23
I42099	TRANSFERENCIAS CTES. DE LA D. F. DE GIPUZKOA	103.087,22
Capítulo 4. Kapitularua		293.450,45
IC	Total Sección 0701 Sekzio Guztira	424.646,19

PROGRAMA FUNCIONAL: F23020 COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO (ONG)	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	82.734,51
FINANCIACION:	0,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 82.734,51
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos	I6 Enajencion Inversion.
I2 Impuestos Indirectos	I7 Transferencias Capital
I3 Tasas y Otros Ingresos	I8 Activos Financieros
I4 Transferenc. Corrientes	I9 Pasivos Financieros
I5 Ingresos Patrimoniales	
TOTAL	0,00
TOTAL	0,00

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022**

ORGANO RESPONSABLE 7100 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1		I6		G1		G6	
I2		I7		G2		G7	
I3		I8		G3		G8	
I4		I9		G4	82.734,51	G9	
I5				G5			
TOTAL	0,00	TOTAL	0,00	TOTAL	82.734,51	TOTAL	0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
⇒ Impulsar y participar en el desarrollo de proyectos a ejecutarse en países o pueblos en desarrollo, así como en la concesión de ayudas por las catástrofes que acontezcan.				82.734,51
	☛ Aportación al Fondo Vasco de Cooperación como miembros de derecho de dicho foro.	Cuota	1	3.558,51
	☛ Financiación de proyectos gestionados por Fondo Vasco de Cooperación.	Proyectos	4	73.176,00
	☛ Ayuda de emergencia humanitaria (posibles catástrofes,)	Ayudas	1	6.000,00

PROGRAMA FUNCIONAL: F23090 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

DOTACION PRESUPUESTARIA: 17.206,24 **FINANCIACION:** 202.636,30

Nº DE EMPLEADOS: 11 **PROGRAMA GLOBAL:** 678.610,86

CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

ORGANO RESPONSABLE 7100 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	3.400,00
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	13.806,24	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	12.273,07	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes	190.363,23	I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	202.636,30	TOTAL	0,00	TOTAL	13.806,24	TOTAL	3.400,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Dotar al Departamento de los medios necesarios para su funcionamiento y mantenimiento.	• Copias llaves, recambio tinta sellos, pañuelos, repuestos de material...			<u>400,00</u>
↳ Planificar e impulsar las actividades publicitarias propias del departamento.	• Actividades de propaganda y publicidad.	Campañas	10	<u>13.406,24</u>
↳ Dotar al area de los medios materiales necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.	• Adquisición equipamiento.	Proyector Sillas		<u>3.400,00</u>

PROGRAMA FUNCIONAL: F23110 SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ENTORNO

DOTACION PRESUPUESTARIA: 1.356.472,21 **FINANCIACION:** 157.143,74

Nº DE EMPLEADOS: PROGRAMA GLOBAL: 1.370.860,58

CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

ORGANO RESPONSABLE 7100 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	1.029.859,21	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	54.056,52	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes	103.087,22	I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	326.613,00	G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	157.143,74	TOTAL	0,00	TOTAL	1.356.472,21	TOTAL	0,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
				1.011.559,21
<p>⊃ Favorecer la permanencia en el domicilio y la convivencia de personas y familias con dificultad para valerse por si mismas, con acciones preventivas, asistenciales y/o rehabilitadoras.</p> <p>⊃ Proporcionar los medios y recursos adecuados para que las personas mayores con dificultad lleven una vida autónoma.</p> <p>⊃ Prevenir, detectar e intervenir en situaciones de riesgo de desprotección infantil específicamente y en situación de conflictividad relacional familiar en general.</p> <p>* Propiciar que los colectivos en situaciones de desprotección se reintegren en la comunidad. * Integración de la persona menor en el entorno socio-familiar.</p> <p>⊃ Promover e impulsar actividades específicas socio culturales que favorezcan la integración y la participación activa de la ciudadanía.</p>	<p>☛ Contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio. Actuaciones de Apoyo personal, actuaciones de apoyo doméstico, apoyo psicosocial y relaciones con el entorno (días laborales, festivos y en horario nocturno).</p> <p>☛ Servicio de Atención Diurna para personas mayores en riesgo o situación de dependencia "KonTenT-Tú"</p> <p>☛ Intervención grupal con personas que sufren deterioro cognitivo u otro tipo de demencia.</p> <p>☛ Nuevo contrato: Monitores Piso Exclusión social</p> <p>☛ Contrato del Programa de intervención socioeducativa y psicosocial con familias en riesgo o situación de desprotección leve-moderada.</p> <p>☛ Programa de intervención socioeducativa y psicosocial con familias.</p> <p>☛ Regalos de Reyes Residentes Residencia de ancianos y personas usuarias del centro de día</p>	<p>Usuarios</p> <p>Usuarios</p> <p>Usuarios</p> <p>Usuarios</p> <p>Usuarios</p> <p>Usuarios</p> <p>Usuarios</p> <p>Regalos</p>	<p>60</p> <p>15</p> <p>9</p> <p>4</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p></p>	<p>436.115,88</p> <p>57.641,04</p> <p>5.073,73</p> <p>18.396,00</p> <p>484.513,08</p> <p>9.819,48</p> <p>18.300,00</p> <p>3.000,00</p>

PROGRAMA FUNCIONAL: **F23110** . - Continuación

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
	☛ Proyecto envejecimiento saludable, paseos Ondo ibili-Caminar es salud.	Proyecto	1	1.800,00
	☛ Euskado Lagunkoia (actividades dirigidas a personas mayores)	Usuarios	150	5.000,00
	☛ Actividades comunitarias que realizarán con los grupos de personas menores en periodos vacacionales y al termino de los proyectos (Balorekintza, Kumme, Goazen, Birziklatu, Adi Lasarte...)	Usuarios	62	2.000,00
	☛ Reparto de alimentos (Transporte , Reparto Cruz Roja)	Proyecto	1	4.500,00
	☛ Campañas varias, charlas informativas (ablación, drogodependencias, trámites legales...)	Usuarios	100	2.000,00
	☞ Prevenir el riesgo de exclusión personal y social y contribuir a la satisfacción de los derechos de quienes carezcan de recursos económicos suficientes para hacer frente a las necesidades esenciales de la vida diaria.			326.613,00
	* Ayudas de Emergencia Social.	Expedientes	170	226.613,00
	* Ayudas económicas municipales de apoyo a la inclusión.	Ayudas	18	98.000,00
	* Ayudas económicas municipales de apoyo a la Pobreza energética.	Ayudas	10	2.000,00

PROGRAMA FUNCIONAL: F23121 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	190.466,68 FINANCIACION: 0,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 204.033,16
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos	I6 Enajencion Inversion.
I2 Impuestos Indirectos	I7 Transferencias Capital
I3 Tasas y Otros Ingresos	I8 Activos Financieros
I4 Transferenc. Corrientes	I9 Pasivos Financieros
I5 Ingresos Patrimoniales	
TOTAL	TOTAL
0,00	0,00

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022**

ORGANO RESPONSABLE 7100 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL	
G1		G6		G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales	
G2		G7		G2	Compra Bienes Corrient.	190.466,68	G7	Transferencias Capital
G3		G8		G3	Gastos Financieros		G8	Activos Financieros
G4		G9		G4	Transferenc. Corrientes		G9	Pasivos Financieros
G5				G5	Crédito Global			
TOTAL	0,00	TOTAL	0,00	TOTAL	190.466,68	TOTAL	0,00	

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
☞ Dotar al servicio de los medios necesarios para su funcionamiento y mantenimiento.	☛ Atención al mantenimiento del servicio.			
☞ Fomentar las actividades que se lleven a cabo desde el Centro de la mujer para la Convivencia entre los sexos.	☛ Promoción de actividades planteadas por asociaciones y colectivos en defensa de la mujer en el ámbito educacional, familiar, social, etc.			
	☛ Programa actividades:			42.000,00
	* Actos semana del 8 de marzo "día internación de las mujeres".	Participantes	300	7.500,00
	* Actos semana del 25 de noviembre "día internacional contra la violencia hacia las mujeres".	Participantes	300	5.000,00
	* Actos fiestas en igualdad.	Participantes	350	19.000,00
	* Actos Plan Igualdad	Proyecto	3	6.500,00
	* Actos campaña LGTB.	Beneficiarios	150	4.000,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Promover el acceso de las mujeres a las diferentes manifestaciones culturales y de ocio, apoyar y orientar a grupos y colectivos de mujeres con el fin de hacer posible una satisfactoria convivencia entre mujeres y hombres.</p>	<p>↳ Contratación del Servicio de Centro de la Mujer para la convivencia entre los sexos (Ampliación Servicio: atención psicológica-Trabajadora social).</p>	Contrato	1	148.466,68
<p>↳ Prevenir, detectar e intervenir en situaciones de violencias machistas vividas por mujeres vascas o migrantes.</p>	<p>* Servicios Centro Civico Mujer</p>	Contrato	1	148.466,68

PROGRAMA FUNCIONAL:	F23122 PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL		
DOTACION PRESUPUESTARIA:	39.775,00	FINANCIACION:	6.882,15
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL:		48.319,81

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022**

ORGANO RESPONSABLE 7100 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.		G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	6.882,15	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes		I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	39.775,00	G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	6.882,15	TOTAL	0,00	TOTAL	39.775,00	TOTAL	0,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar la visibilización y participación en actividades lúdicas de diferentes colectivos: * Personas con discapacidad. * Asociaciones que trabajen el ámbito de los servicios sociales en el área de mujer, exclusión social, dependencia, discapacidad, desprotección de personas menores. 	<ul style="list-style-type: none"> ☐ Apoyar las actividades de ocio del Club para personas con discapacidad intelectual. 	Subvención/Convenio	1	39.775,00
				39.775,00

PROGRAMA FUNCIONAL: F23141 APARTAMENTOS TUTELADOS	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	153.203,16
FINANCIACION:	57.984,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 166.397,03
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos	
I2 Impuestos Indirectos	
I3 Tasas y Otros Ingresos	57.984,00
I4 Transferenc. Corrientes	
I5 Ingresos Patrimoniales	
TOTAL	57.984,00
I6 Enajencion Inversion.	
I7 Transferencias Capital	
I8 Activos Financieros	
I9 Pasivos Financieros	
TOTAL	0,00

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022**

ORGANO RESPONSABLE 7100 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
G2 Compra Bienes Corrient.	153.203,16	G7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	153.203,16	G7 Transferencias Capital	
G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros	
G5 Crédito Global				G5 Crédito Global			
TOTAL	153.203,16	TOTAL	0,00	TOTAL	153.203,16	TOTAL	0,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
⊖ Favorecer la permanencia y la convivencia de las personas mayores en su propio habitat.		Viviendas	2	
⊖ Proporcionar los medios y recursos adecuados para que las personas con dificultad lleven una vida autónoma.	• Adquisición de los suministros y productos alimenticios necesarios.	Usuari@s	8	22.500,00
	• Contratación del servicio asistencial.	Contratos	3	130.703,16
	* Contratación servicio viviendas comunitarias personas mayores	Usuari@s	8	130.599,96
	* Servicio de Telealarma	Usuari@s	8	103,20

PROGRAMA FUNCIONAL: F31100 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA.	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	2.500,00
FINANCIACION:	0,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 73.029,79
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos	I6 Enajencion Inversion.
I2 Impuestos Indirectos	I7 Transferencias Capital
I3 Tasas y Otros Ingresos	I8 Activos Financieros
I4 Transferenc. Corrientes	I9 Pasivos Financieros
I5 Ingresos Patrimoniales	
TOTAL	0,00

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022**

ORGANO RESPONSABLE 7100 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
G1		G6		G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales
G2		G7		G2	Compra Bienes Corrient.	G7	Transferencias Capital
G3		G8		G3	Gastos Financieros	G8	Activos Financieros
G4		G9		G4	Transferenc. Corrientes	G9	Pasivos Financieros
G5				G5	Crédito Global		
TOTAL	0,00	TOTAL	0,00	TOTAL	2.500,00	TOTAL	0,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Dirigir, programar, coordinar y controlar los servicios de la sección.	↳ Elaboración y ejecución del plan anual.	Actas		
		Decretos		
↳ Llevar a cabo la gestión administrativa y presupuestaria.				
↳ Difundir hábitos de vida saludables entre la población adolescente.	↳ Difusión y propaganda campaña prevención drogodependencias, consumos, transmisión VIH... en población adolescente (DBH-Instituto)	Carteles, dipticos...		<u>2.500,00</u>

PROGRAMA FUNCIONAL: F33711 ACTUACIONES DE FOMENTO HOGAR DEL JUBILADO			
DOTACION PRESUPUESTARIA:	37.000,00 FINANCIACION: 0,00		
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 37.000,00		
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1	Impuestos Directos	I6	Enajencion Inversion.
I2	Impuestos Indirectos	I7	Transferencias Capital
I3	Tasas y Otros Ingresos	I8	Activos Financieros
I4	Transferenc. Corrientes	I9	Pasivos Financieros
I5	Ingresos Patrimoniales		
TOTAL	0,00	TOTAL	0,00

CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

ORGANO RESPONSABLE 7100 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SALUD

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
G1	Impuestos Directos	G6	Inversiones Reales	G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales
G2	Impuestos Indirectos	G7	Transferencias Capital	G2	Compra Bienes Corrient.	G7	Transferencias Capital
G3	Tasas y Otros Ingresos	G8	Activos Financieros	G3	Gastos Financieros	G8	Activos Financieros
G4	Transferenc. Corrientes	G9	Pasivos Financieros	G4	Transferenc. Corrientes	G9	Pasivos Financieros
G5	Ingresos Patrimoniales			G5	Crédito Global		
TOTAL	0,00	TOTAL	0,00	TOTAL	37.000,00	TOTAL	0,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
⇨ Facilitar la convivencia y las relaciones sociales entre las personas mayores y el resto de la ciudadanía.	• Organizar en colaboración con el Hogar del Jubilado una semana de actividades socioculturales para fomentar participación y visibilización de las personas mayores. "Semana de homenaje a las personas mayores".	Participantes	400	33.000,00
	• Mantenimiento de las instalaciones del centro social.	Centros	1	
⇨ Fomentar la visibilización y participación en actividades lúdicas de las Personas Mayores.				4.000,00
	• Apoyar las actividades culturales, sociorecreativas y asistenciales en el centro del Hogar del Jubilado.	Subvención/Convenio	1	4.000,00

DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

72 SOCIOECONOMÍA

A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 649.265,00 €

Supone el 1,55% del Presupuesto y una disminución de un -41,83% respecto al pasado ejercicio.

En relación a las Operaciones Corrientes, esta Sección contiene un crédito de 649.265,00 €.

Este importe representa el 2,65% de dicho presupuesto y supone una disminución de un -41,83% respecto al pasado ejercicio.

Tras los dos años de pandemia de COVID-19 y la exigencia de responder prioritariamente desde nuestro departamento con programas de ayuda y activación económica frente a la gravedad de la situación generada, pretendemos que en 2022 podamos retornar a las líneas habituales de actuación que, desde 2012, veníamos desarrollando en el Departamento de Socioeconomía. Ciertamente, este es el planteamiento general pero actuaremos sin perder de vista el impacto que pueda tener la evolución de la pandemia aparentemente más mitigada.

De este modo, en el ámbito del empleo tendrán cabida las cinco contrataciones iniciadas en 2021, como Acciones Locales de Empleo (ALE), con financiación del Gobierno Vasco, mediante el Plan Comarcal de Empleo. Lógicamente, como municipio, estamos presentes en todos los proyectos comarcales ALE. También estaremos participando en los nuevos proyectos de empleo que se logren aprobar en la convocatoria anual que haga el Gobierno Vasco, a través de Lanbide. Así mismo, gestionaremos la participación en el programa Pauso Berriak de Gureak, de inserción en prácticas laborales de personas discapacitadas.

El comercio, la hostelería y los servicios personales centrarán gran parte de la actividad anual a través de múltiples acciones y eventos a desarrollar, parte de ellas, directamente y las restantes en colaboración con las entidades ATERPEA, Ostadar, Club MX Racing, LOTME Kirol Kluba y la Asociación Cultural Deportiva San Silvestre, mediante un convenio, en el caso de ATERPEA y sendos patrocinios con las otras entidades. El referente, para todo esto, será la marca Tratu on bat-Un buen trato.

Completaremos el impulso de este ámbito comercial y hostelero con la nueva convocatoria de ayudas a nuevos establecimientos y de forma especial, posiblemente, habrá una nueva campaña municipal de bonos de compra, para ayudar a la actividad comercial y hostelera.

Citabamos antes la realización de un nuevo plan de empleo y su importancia. No menos relevante será la actualización del PERCO (Plan Especial de Revitalización Comercial) de 2014 que nos aportará, también, un análisis y un nuevo diagnóstico sobre el que la empresa que lo está realizando, SIADECO, podrá elaborar un nuevo plan de actuación para este importe sector en Lasarte-Oria que permita al Ayuntamiento disponer de unas directrices actualizadas y coherentes con la nueva realidad económica y social en la que nos habremos de situar.



DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA *72 SOCIOECONOMÍA*

La firma, en enero de 2017, entre los seis municipios de la comarca del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Local, la Promoción Económica y el Empleo, ha permitido planificar, programar y desarrollar acciones y proyectos con una mayor eficacia y eficiencia, tanto en lo local como en lo comarcamente común. Este convenio finalizó su vigencia en enero de 2021 pero fue prorrogado hasta la constitución formal de la Mancomunidad que se ha de ocupar del desarrollo económico y el empleo en la comarca. Al respecto en enero de 2022 ya se ha constituido la Mancomunidad y será su desarrollo y puesta en marcha efectiva un factor clave para la gestión de las múltiples actividades comarcales que se propongan para este año y el próximo año. A esta línea de trabajo comarcal irán destinados parte importante de los recursos económicos y esfuerzos técnicos.

Por último, tras concluir el proceso de licitación y la nueva contratación del servicio de atención de la OMIC, avanzando en la gestión de área de CONSUMO desde este departamento continuaremos con el planteamiento de resituar e impulsar este servicio desde una nueva concepción y relación con la promoción y activación socio-económica.



DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA

72 SOCIOECONOMÍA

B) PARTIDAS DE GASTOS

Económica	Descripción de la partida	2.022
FUNCIONAL F24120	PROGRAMAS DE EMPLEO	
G22105	VESTUARIO Y EQUIPO PERSONAL	2.500,00
	Capítulo 2. Kapitulusa	2.500,00
F24120	Total Función / Funtzionala Guztira	2.500,00
FUNCIONAL F43000	ADMN. GRAL. DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES (DESARROLLO COMARCAL)	
G42201	TRANSFERENCIAS CTES. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DE GIPUZKOA	354.000,00
G47101	TRANSFERENCIAS CTES. A OTRAS EMPRESAS	8.250,00
	Capítulo 4. Kapitulusa	362.250,00
F43000	Total Función / Funtzionala Guztira	380.400,00
FUNCIONAL F43190	COMERCIO LOCAL	
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	200,00
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	23.085,00
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	18.460,00
G22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	23.150,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	520,00
	Capítulo 2. Kapitulusa	65.415,00
G47101	TRANSFERENCIAS CTES. A OTRAS EMPRESAS	165.000,00
	Capítulo 4. Kapitulusa	165.000,00
F43190	Total Función / Funtzionala Guztira	230.415,00
FUNCIONAL F49300	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS.	
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	850,00
G22002	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR	100,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	35.000,00
	Capítulo 2. Kapitulusa	35.950,00
F49300	Total Función / Funtzionala Guztira	35.950,00
TF	Total Sección 0702 Sekzio Guztira	649.265,00



DEPARTAMENTO 70 SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y SOCIOECONOMÍA
72 SOCIOECONOMÍA

C) PARTIDAS DE INGRESOS

Económica	Descripción de la partida	2.022
I41001	TRANSFERENCIAS CTES. DEL GOBIERNO VASCO	15.000,00
I42099	TRANSFERENCIAS CTES. DE LA D. F. DE GIPUZKOA	32.500,00
I42202	TRANSFERENCIAS CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DE GIPUZKOA	118.750,00
	Capítulo 4. Kapitulua	166.250,00
IC	Total Sección 0702 Sekzio Guztira	166.250,00

PROGRAMA FUNCIONAL: F43000 ADMON. GRAL. DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES (DESARROLLO COMARCAL)/F24120 PROGRAMAS DE EMPLEO

DOTACION PRESUPUESTARIA: **382.900,00** FINANCIACION: **166.250,00**

Nº DE EMPLEADOS: **2** PROGRAMA GLOBAL: **521.377,79**

CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

ORGANO RESPONSABLE 7200 SOCIOECONOMIA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	20.650,00	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos		I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes	166.250,00	I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	362.250,00	G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	166.250,00	TOTAL	0,00	TOTAL	382.900,00	TOTAL	0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Estructurar, organizar y desarrollar el plan anual de actuación, en consonancia con el plan comarcal dirigido a las personas en desempleo del municipio que favorezcan su inserción en el mercado laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución del plan anual de actuación. • Fijación de criterios y prioridades respecto a las actuaciones a realizar por la sección . • Redacción de resoluciones administrativas. 	Parados-as (marzo 2022)	781	
<p>↳ Dirigir, programar, coordinar y controlar los servicios de la sección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio del control interno presupuestario y contable de la sección. 			
<p>↳ Llevar a cabo la gestión administrativa y presupuestaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración Informes y dictámenes generales sobre las materias propias de la sección. • Gestionar la ejecución de los siguientes proyectos: <ul style="list-style-type: none"> ☆ Plan Comarcal de empleo 2012. Cumplimiento, revisión y actualización. ☆ Acciones Comarcales de Empleo 2021-2022, con Gobierno Vasco, en base al Plan Comarcal de Empleo. 	Planes	1	
		Proyectos	3	

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
	<ul style="list-style-type: none"> ☛ Las Acciones Locales de empleo 2021-2022 son: <ul style="list-style-type: none"> → Grupo de Operarios-as de tareas múltiples. Cinco personas contratadas en Lasarte-Oria. Proyecto comarcal. → Dinamización de ayudas a la contratación comarcales. Comarca → Proyecto Ayudas a la contratación. Comarca. ☆ Acciones Comarcales de empleo 2022-2023, con Gobierno Vasco, en base al Plan Comarcal de Empleo. A concretar tras la publicación de la convocatoria. Previsión de un planteamiento asimilable al de 2021. 			
		Contrataciones	18	
		Contrataciones	1	
		Contrataciones	68	
		Proyectos	3	
	☛ Vestuario y Equipo para Personal empleo:	Empleados	4	<u>2.500,00</u>
	☛ Las Acciones Comarcales 2022-2023	Contratos	1	<u>18.150,00</u>

PROGRAMA FUNCIONAL: **F43000** . - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
Promover e impulsar actividades específicas de fomento del empleo que favorezcan la integración del desempleado.	Proyectos de ayuda a la creación de empleo, al autoempleo y a la contratación.			362.250,00
	→ Transferencias a Ayuntamientos y a la Mancomunidad para Programa Desarrollo Comarcal.	Ayuntamientos Mancomunidad	5 1	354.000,00
	*Aportación Agencia Desarrollo comarcal			350.000,00
	* Liquidación Programas ejercicios anteriores			4.000,00
	→ Colab. con empresas. adm. gral desarrollo local.(Apoyo al programa Pauso berriak de Gureak).	Entidades	1	8.250,00

PROGRAMA FUNCIONAL: F43190 COMERCIO LOCAL	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	230.415,00 FINANCIACION: 0,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 230.415,00
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos	I6 Enajencion Inversion.
I2 Impuestos Indirectos	I7 Transferencias Capital
I3 Tasas y Otros Ingresos	I8 Activos Financieros
I4 Transferenc. Corrientes	I9 Pasivos Financieros
I5 Ingresos Patrimoniales	
TOTAL	TOTAL
0,00	0,00

CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

ORGANO RESPONSABLE 7200 SOCIOECONOMIA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
G2 Compra Bienes Corrient.		G7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	65.415,00	G7 Transferencias Capital	
G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	165.000,00	G9 Pasivos Financieros	
G5 Crédito Global				G5 Crédito Global			
TOTAL	0,00	TOTAL	0,00	TOTAL	230.415,00	TOTAL	0,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
⇒ Dinamizar la actividad comercial a partir de las acciones recogidas en el Plan de Activación Comercial resultante del proceso participativo realizado con el sector y del PERCO 2014.	Atención al mantenimiento del programa.			200,00
	☛ Publicidad y propaganda:			23.085,00
	*Mochilas o bolsos de compra promocionales TOB para Ostadar, San Silvestre, LOTME y MX Racing	Unidades	2.500	2.500,00
	* Calendario TOB 2023 y dípticos del concurso, con buzoneo de ambos.	Unidades	8.500	9.785,00
	* Feria de Flor y Planta.	Carteles	60	121,63
	* Feria de Productos de Caserío	Carteles	60	121,97
	* Repartos publicitarios	Carteles		2.556,40
	* Patrocinio TOB por promoción de la Marca "Tratu on bat", a Club MX Racing y su prueba travesía BTT.	Patrocinio	1	2.000,00
	* Patrocinio TOB por promoción de la Marca "Tratu on bat", a OSTADAR y su cros Lasarte-Oria Bai!	Patrocinio	1	2.000,00
	* Patrocinio TOB por promoción de la Marca "Tratu on bat", a LOTME Kirol Kluba y su Mendi Martxa	Patrocinio	1	2.000,00
	* Patrocinio TOB por promoción de la Marca "Tratu on bat", a San Silvestre Elkartea y su Carrera de San Silvestre	Patrocinio	1	2.000,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
	☛ Programas de actividades.			18.460,00
	* Biziberritzen vinilos	Escaparates decorados	1	1.000,00
	* Biziberritzen espararates	Escaparates	5	1.000,00
	* TOB y transporte público. Mantenimiento y limpieza Marquesinas y carteles.	Marquesinas	8	600,00
	* TOB y vinilos en marquesinas.	Vinilos de 1m x 0,70 m	62	5.000,00
	* Campanadas fin de año / San Silvestre	Bolsas de gominolas	500	500,00
	* Concurso fotos calendario	Premios	12	1.250,00
	*VIII Feria de Flor y Planta.	Juegos Talleres	6 2	530,00
	* Guztion. Murales Medios Histótricos	Murales tamaño medio	2	8.580,00
	☛ Contratos técnicos :			23.150,00
	* Nuevo Plan de Empleo de Lasarte-Oria 2022	Contrato del servicio externo	1	18.150,00
	* Contratación Plataforma de Bonos 2022	Contrato técnico externo	1	5.000,00

PROGRAMA FUNCIONAL:

. - Continuación

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
	☛ Contratos de servicios:			520,00
	* Servicio Hosting y mantenimiento WEB TOB (transitorio)	Kanpoko zerbitzuen kontratazioa	1	520,00
↳ Dinamizar la actividad comercial y hostelera mediante la coordinación de los diferentes agentes para conseguir las mayores sinergias posibles.		nº Establecimientos	450	
	☛ Línea de ayudas para favorecer al comercio local:			165.000,00
	→ Desarrollo de actividades a cargo del comercio asociado establecidas en el Convenio anual con ATERPEA.	Convenio	1	25.000,00
☛ Apoyar al comercio, la hostelería y los establecimientos de servicios personales que generan empleo, continuando con la línea de ayudas para favorecer a las nuevas aperturas.	→ Ayudas para creación empleo por apertura de nuevos establecimientos.	Convocatorias	1	40.000,00
	→ Programa Bonos de Consumo	Convocatoria	1	100.000,00

PROGRAMA FUNCIONAL: F49300 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS.	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	35.950,00
FINANCIACION:	0,00
Nº DE EMPLEADOS:	PROGRAMA GLOBAL: 37.919,28
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
Capítulo	INGRESOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos	I6 Enajencion Inversion.
I2 Impuestos Indirectos	I7 Transferencias Capital
I3 Tasas y Otros Ingresos	I8 Activos Financieros
I4 Transferenc. Corrientes	I9 Pasivos Financieros
I5 Ingresos Patrimoniales	
TOTAL	0,00

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022**

ORGANO RESPONSABLE 7200 SOCIOECONOMIA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
G1		G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales		
G2		G2	Compra Bienes Corrient.	35.950,00	G7	Transferencias Capital	
G3		G3	Gastos Financieros		G8	Activos Financieros	
G4		G4	Transferenc. Corrientes		G9	Pasivos Financieros	
G5		G5	Crédito Global				
TOTAL	0,00	TOTAL	0,00	TOTAL	35.950,00	TOTAL	0,00

PROGRAMA FUNCIONAL	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>⊃ Proponer las directrices generales y los proyectos a ejecutar y dotar las instalaciones de la oficina del consumidor de los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades.</p> <p>⊃ Difundir la programación entre los ciudadanos.</p> <p>⊃ Dar a conocer a la población en general sus derechos y obligaciones como consumidores y temas de interés relacionados con el consumo</p> <p>⊃ Difundir entre los ciudadanos temas de consumo y comercio relativos a la labor departamental.</p> <p>⊃ Ofrecer un asesoramiento a la ciudadanía como consumidores y usuarios y canalizar sus reclamaciones.</p>	<p>• Elaboración y ejecución del plan anual de actuaciones y definición de sus puesta en marcha de las actuaciones acordadas.</p> <p>• Difusión y propaganda de la programación.</p> <p>• Programa de actividades. → Dos charlas con Kontsumobide</p> <p>• Se pretende la realización de algún tipo de publicación periódica, aun por decidir, que permita al ciudadano conocer mejor las cuestiones relativas al consumo.</p> <p>• Contratación del servicio.</p>	<p>Actas Decretos</p> <p>Folletos-Carteles</p> <p>Jornadas divulgativas</p> <p>Publicaciones</p> <p>Contratos</p>	<p></p> <p></p> <p>2</p> <p></p> <p>1</p>	<p>950,00</p> <p></p> <p></p> <p></p> <p>35.000,00</p>

